

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE INFORMACION

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLII—NÚM. 17.673—JUEVES 16 DE ENERO 1919

Edición de la capital

REDACCIÓN, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MIÑANA, 7 y 9

LA AUTONOMIA EN CASTILLA LO DE LAS ADUANAS EN EL EBRO

Que Cataluña tenga la osadía de reclamar para sí una amplia libertad política enojosa en tierras castellanas a algunos señores que, de hecho, han convertido en papeles mojados todas las libertades, así las individuales como las colectivas, del pueblo en que mandan. Y para expresar su enojo han convalidado éste en una frase lapidaria: "Si los catalanes quieren, incluso la independencia, seales dada; pero a libertad política, libertad económica. En consecuencia, pónganse aduanas en el Ebro".

Cuando sueltan este exabrupto en sus reuniones familiares o ante las masas de sometidos, que les dicen amén a todo, el fámulo encargado de poner acotaciones aprobatorias a esas peroratas suele escribir entre paréntesis: muy bien o grandes aplausos. Lo que demuestra cuán zafamente piensan—si es que eso puede ser tenido por manera de pensar—unos señores que, cuando entre las bases wilsonianas del futuro tratado de paz mundial figura la que preconiza como conveniente la desaparición de las barreras económicas entre unos pueblos y otros, se desuelgan con el desatino de crear entre Cataluña y Castilla. No se les pasa por la imaginación que, entre las mayores torpezas cometidas por España en América, descuella su inhabilidad para haber compensado la pérdida de su soberanía política en grandes territorios con el establecimiento de influencias de carácter económico a base de un régimen arancelario y de tratados de comercio que nos hubiese permitido conservar la hegemonía en el mercado de aquellos países, y a la sombra de esa hegemonía, haber llegado quizá a fórmulas de convivencia política fraternal con las nuevas naciones.

Claro está que para hacer algo de esto habría sido menester, de una parte, alteza mental en los elementos directores de la política española, cuyos dignos representantes son, en la actualidad, los caciques de Castilla, y de otra parte, que la secesión de la América continental y de la antillana se hubiese efectuado menos violentamente que como se efectuó y de como en el fondo desearían que se efectuase la de Cataluña los energúmenos patrióticos que hablan de las barreras económicas en el Ebro, y que si, según es de esperar, se extiende al Norte y al Noroeste de España el movimiento autonomista, hablarán de ponerlas también por esas otras partes... para asfixiar "patrióticamente" a Castilla. ¡Qué poco se les ocurre, en cambio, pedir la doble vía en el ferrocarril de Valladolid a Ariza, por donde Castilla se enlaza ferroviariamente a Cataluña, o en el de Palencia a Santander, puerto natural de la región leonesa-castellana! De estas y otras "pequeñeces" no se ocupan los hierofantes del castellanismo caciquil anticatalanista.

Pero se ocupan de desempeñar en la política española el papel de "perros del hortelano", que ni comen las berzas ni las dejan comer. Estos señores nunca piden cosa de provecho para su región. Se contentan con dar empleos a los amigos y allegar, de vez en cuando, a fin de regar el huerto electoral, unas pesetillas para arreglar este camino vecinal, precisamente el que pasa por las fincas de algún compinche, o para subvencionar a cualquiera colectividad "del gremio", que es incubadora de votos para las elecciones. Todo lo cual es bien jaleado por los periódicos domésticos. De cosas de envidia, de crear una vida económica y cultural fuerte en Castilla, o lo que es lo mismo, de formar la personalidad castellana, no se ocupan los caciques, entre otras razones, porque no les conviene, pues perderían el cacicazgo si Castilla fuese un pueblo vivo. Pero la actividad de esos señores se despierta inmediatamente que otro pueblo de España pide algo. Allí están ellos en seguida para protestar, siempre en nombre de la patria, a la que continuamente ven cecada de

peligros. ¿Zonas neutrales? No. ¿Bonos a la exportación? No. ¿Libre cambio? No. ¿Autonomía? No. La política de esos caballeros se encierra en el monosílabo constante: no. No hacen nada bueno en su país y no quieren que se haga nada bueno fuera de él. El sí lo tienen únicamente para sus conveniencias particulares. Y cuando se les lleva la contraria se ponen terribles, amenazando con graves represalias al adversario. Ahora, por ejemplo, todo se les vuelve hablar de las aduanas en el Ebro. Creen que con tan espantosa amenaza, avellanado fruto de un ingenio bien poco fértil hasta para el mal, van a meter en un puño a Cataluña. Desconfían, por lo visto, del Ejército, cuyo anticatalanismo acaba de proclamar el señor Alba, sin duda por ver si empieza a dársele crédito en una institución donde no son precisamente simpatías las que cuenta.

El truco de las aduanas en el Ebro va contra los fabricantes de Cataluña; en particular, contra los de la industria textil. Desbarra con tra la industria textil catalana es uno de los lugares comunes que se estilan en el caciquismo castellano. En España hay unas mismas leyes para todos los ciudadanos, y, con secuencia, las medidas de carácter económico que benefician al industrial catalán pueden beneficiar igualmente al de otra cualquiera región. En Castilla, durante muchos años, existió lozanamente una industria textil. Aún quedan de ella vestigios en Salamanca, en Palencia, en Burgos, en Avila. Murió, no por causa de Cataluña, cuyos privilegios económicos en esta cuestión son los de España entera, sino por múltiples circunstancias, a cuyo frente hay que poner la resistencia de muchos fabricantes castellanos a marchar con los progresos de la industria. Pero no hay razón ninguna para sostener que en Castilla pudiese existir una floreciente industria de hilados y tejidos, máxime si Castilla, arriñonando un poco cierto cerealismo pernicioso, recordase su tradición ganadera. De modo que es necio atribuir a la protección arancelaria el crecimiento de la industria textil catalana.

¡Ah, pero el arancel! El arancel, que encarece la vida de los españoles en 225 millones de pesetas por la protección dispensada a hilados y tejidos, y en 200 por la que se da a la agricultura cerealista, no protege solamente a los catalanes. Porque los contribuyentes españoles por fabricación de hilados y tejidos son 7.887, y de ellos hay 3.067 que tienen montada su industria fuera de Cataluña (1). Y para éstos funciona también el arancel proteccionista. Alicante y Valencia se lucran con él. Y les ocurre lo mismo a los 904 contribuyentes por textil establecidos en la región castellano-leonesa; 245, en Burgos, 187, en Salamanca; 146, en Avila; 76, en Logroño; 63, en Palencia, etc.

Truénese en buena hora contra el arancel; pero no se calle que el arancel está para toda España, ni se sostenga la inexactitud de que él es la causa exclusiva del florecimiento de Cataluña sola. Por otra parte, merezca toda consideración una industria que, según evaluaciones—quizá erróneas por defecto—de un autor tan poco sospechoso de castellanismo como el vizconde de Eza (2), representa en la economía española un valor de mil millones de pesetas, mayor que el de la producción triguera en un año normal. Y conviene asimismo registrar el hecho de que la industria textil catalana comienza a ser un renglón de importancia en el comercio exterior de España. Los

(1) Los datos numéricos consignados en este artículo y en el anterior están tomados del "Anuario estadístico de España". (Año III).

(2) Véase su obra "El problema económico en España".

POR LA AUTONOMIA

Conferencia de DON FRANCISCO MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, en la Diputación provincial

Ayer, a las siete de la noche, ocupó la tribuna de nuestra Diputación provincial el culto valencianista, director del Centro de Cultura, don Francisco Martínez y Martínez, ante numeroso y selecto público.

Antes de hacer uso de la palabra el conferenciante, don Modesto Jiménez de Bentrosa, que presidía el acto, hizo presente la imposibilidad de cumplir el señor Llagaria el compromiso contraído de disertar, sustituyéndole el que ocupaba la tribuna, manifestando también que por la circunstancia de cambio de día no presidió el señor Paredes, teniendo que hacerlo él en su lugar.

A continuación empezó a leer su conferencia el señor Martínez, que estaba escrita en valenciano, de un sabor de la comarca de la Marina marcadísimo.

Comenzó diciendo que no llevaba representación alguna oficial, y que hablaba como hijo de Alicante que era.

Tuvo unos párrafos hermosísimos, describiendo su comarca, que nos vemos, bien a pesar nuestro, a no transcribir, porque nos lo impide el poco lugar de que disponemos en nuestro periódico.

A continuación agregó: "A la altura en que se hallan estas conferencias, hay necesidad de concretar puntos, para que lo mismo aquí en la ciudad, que en las poblaciones más lejanas, las estudien y aquilaten. Y esto es lo que me voy a permitir hacer en mi conferencia, aunque de una manera muy somera y sin pretensiones de definidor, que mi escasa personalidad no permite.

La región valenciana debe estar constituida por lo que era el antiguo reino y por los pueblos que posteriormente han venido a engrandecerlo, es decir, por las actuales provincias de Alicante, Castellón y Valencia, siempre que en ello estén conformes todos los pueblos que las integran, pues pudiera darse el caso de que alguno de éstos, incorporados en la primera mitad del siglo último a las provincias de Alicante y Valencia, no dieran su conformidad, en cuyo caso no debe obligarse a que formen en nuestra región. Es más, yo soy de opinión que si algunos pueblos limítrofes manifestaran su deseo de sumarse a Valencia, debía recibirse con los brazos abiertos, compartiendo con nosotros los beneficios de las libertades, si es que algún día nos son devueltas por los Gobiernos centrales. No se de creer que Alicante y Castellón se nieguen a reconstituir nuestro antiguo reino, pero si alguna de estas provincias opusiera dificultades a la mencionada reconstitución, Valencia debía pedir la Autonomía para su provincia y para aquellas otras comarcas que voluntariamente quisieran formar parte de

nuestra región, y tengo la fe firmísima de que en el caso de que por egoísmos mal entendidos, lo cual no espero, algunas de las citadas provincias renunciará a sumarse con nosotros, no había de tardar en arrepentirse, porque algunas de sus comarcas seguramente no se habían de conformar a seguirles.

La región debe constituirse por municipios autónomos, agrupados en comarcas, no con arreglo a los actuales distritos tan caprichosamente formados, y aún con la subsistencia de las tres provincias actuales con sus capitales, siempre y cuando el gobierno supremo de la región radicara en la ciudad de Valencia. Una Cámara legislativa valenciana se en cargaría de dar las leyes para la región, con las facultades que el Gobierno central concediese, pero debiendo tenerse presente que al reclamar nosotros la Autonomía, hemos de pedir que ésta sea lo más amplia posible, pues la libertad nunca es excesiva mientras la rija la moral y la razón y no degenera en libertinaje.

Es necesario que se reclame del Gobierno central una Autonomía muy amplia, dentro de la unidad española, mientras no quepa pediría dentro de la Ibérica. No es ocasión de enumerar una a una las funciones de que se debe despojar a aquél, pero sí creemos un deber el decir alguna cosa tocante a ciertas particularidades, por ser de gran trascendencia. Por ejemplo, en el ramo de obras públicas de ferrocarriles y de carreteras, que sean para el territorio regional, su construcción y reparación deben corresponder al gobierno de la región, sin perjuicio de que se dicten reglas para el caso de que dichas comunicaciones afecten a varias regiones."

Habló después de la lengua, haciendo de ella un cumplidísimo elogio, y citando aquellas palabras de Cervantes en que decía, alteciendo a nuestra región: "Y finalmente, todo aquello que la hace hermosa y rica sobre todas las ciudades, no solo de España, sino de toda Europa, y principalmente en alabar la hermosura de las mujeres y su extremada limpieza y graciosa lengua, con la que solo la portuguesa puede competir, en ser dulce y agradable."

Agregó con otros datos, que demostraban en el señor Martínez y Martínez una cultura solidísima, la gran importancia y el valor indiscutible de la lengua valenciana, citando obras que son verdaderos monumentos de nuestro pueblo.

Seguidamente dijo: "Y lengua que una historia tan brillante tiene, que reúne tales elementos de vida y elegancia, no puede renunciar a su rango señorial, y por ello mismo los esfuerzos de todos los

buenos valencianos deben dirigirse a pedir su oficialidad, ya que no puede prescindirse en manera alguna del hecho de que en nuestro antiguo reino existen pueblos en que se habló la lengua castellana, y en la transigencia de unos y de otros, de los que hablaban el castellano y el valenciano, se ha de hallar el lazo que permita la subsistencia de ambos idiomas, con las mismas preeminencias.

El problema de la lengua nos lleva al estudio de la enseñanza, que por lo sencillo no resulta tal problema. Hay necesidad de que en las escuelas, al mismo tiempo que se enseña el idioma castellano, se enseñe el de la región, pues solo así se conseguirá llevar la necesaria instrucción a nuestro pueblo, que hoy tiene que luchar en nuestros establecimientos de primera enseñanza con obstáculos insuperables para poder llevar la luz a sus entendimientos."

Extendióse acerca de este extremo en animadas y largas consideraciones, hablando también de la enseñanza religiosa, que hoy se da igualmente en valenciano, con gran perjuicio, casi siempre, de los mismos dogmas y principios religiosos que se trata de inculcar a los fieles, dando ello origen a daños irreparables.

Atacó a todos aquellos que se oponen a la concesión de la Autonomía a Valencia, por concepcionar que nuestro pueblo no está preparado para recibirla.

Y concluyó diciendo el disertante: "Nuestra admirable historia acabó en la desgraciada batalla de Almansa, pero al cabo de un siglo abrió inesperadamente un paréntesis. Fue esto durante la guerra de la Independencia, en que España se quedó momentáneamente sin Gobierno. El reino de Valencia, entonces, dando muestras de su antiguo valimiento, por sí solo concertó un tratado de paz con Inglaterra contra el Emperador de los franceses, conducta que después fue aprobada y seguida por la Junta Suprema de la nación. Se hallaba entonces preparada para declarar su autonomía, y con una Autonomía que no solo le permitía defender el territorio nacional, sino también acudir en ayuda de las demás regiones, y hasta intervenir en la política internacional, iniciando el trascendente hecho de concertar una alianza contra el coloso de aquellos tiempos? Pues menos pretendemos hacer ahora, y si entonces tuvimos fuerzas y disposiciones para hacer lo que hicimos, no han de faltarlos ahora, en que la empresa es mucho menos árdua y que ella supone la redención de nuestra querida Valencia."

Nutridos aplausos premiarón el hermoso trabajo del señor Martínez y Martínez, siendo luego particularmente muy felicitado.

Dicho esto, que era necesario hacer constar para responder a una de las "habilidades" que los inhábiles caciques castellanos emplean contra el nacionalismo catalán, es ya razón de que expongamos, para concluir, los movimientos reflejos que han producido en la opinión castellana, que piensa por cuenta propia, con libertad y con honradez, las aspiraciones autonómicas de Cataluña. Dejémosles enunciados hoy: en lo nacional, adhesión plena y sin reservas de importancia a las bases de Autonomía proclamadas por la Mancomunidad catalana; en lo regional, revindicación de la libertad del municipio y liberación de la tierra, más una y otra con el inexcusable precedente de la extirpación del caciquismo. Porque, sin esta saludable extirpación, ni sería posible la libertad de la tierra, ni sería más que un daño la Autonomía municipal. Calcúlese qué lindas cosas harían los municipios castellanos, autónomos ante el Estado y dependientes del señor Alba u otro españolista por el estilo.

OSCAR PÉREZ SOLÍS,
(De "El Sol", de Madrid.)

NOTA POLITICA DEL DÍA DE FRACASO EN FRACASO

La comisión extraparlamentaria ha cumplido su misión. ¿La ha cumplido bien? A la vista tenemos el texto de la ponencia, y hemos de declarar que ello de Autonomía no tiene más que el nombre. No pasa de ser un intento más de descentralización administrativa. De una reunión de la que forman parte Alba, Alcalá Zamora y Gasset, no se podía esperar otra cosa.

No podemos juzgar lo referente a la Autonomía municipal, a que se refiere la base primera, porque su contenido no fué aprobado hasta la reunión tenida por la comisión a última hora de la noche de ayer. Pero lo referente a las regiones es desconsolador. La base tercera trata de lo que ha de contener todo Estatuto regional, que ha de ser acordado por las Cortes. Primer desconocimiento de lo que es la Autonomía, que no consiste en regirse por una ley impuesta por otro poder, sino hecha por sí mismo.

Y no se limita la base a acotar el campo de la actividad regional, sino que prescribe cómo ha de ser el sufragio; la constitución de un órgano regional deliberante, diputación y de otro ejecutivo; la intromisión de los tribunales ordinarios y de las Cortes para evitar extralimitaciones, etcétera, etc.

Ya en la base cuarta y siguientes se ocupa del problema catalán, desarrollando el criterio de la base anterior. En seguida declara que el gobernador, en nombre del Rey, convocará las elecciones para la diputación, acordará sus reuniones y hasta podrá disolverla. ¿Dónde se ve aquí la Autonomía? Pero lo más insólito es que la sanción de los acuerdos corresponde al gobernador, que podrá denegarla, cuando crea que exceden los límites, sometiendo el asunto al Tribunal Supremo. Asimismo, cualquier persona podrá litigar gratuitamente ante la Audiencia de Barcelona, cuando se crea perjudicado por los acuerdos de la diputación.

Con ese procedimiento, cualquier pica-pleitos puede impunemente perturbar la vida del organismo regional. ¿Esto se llama Autonomía! Es lástima que el Estado no haya dado iguales garantías a los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones.

La base séptima habla de las atribuciones del gobernador, nombrado por el poder central, y es curioso observar que así como para dirimir la cuestión de la legalidad de un acuerdo de la diputación, cuando el gobernador no lo sanciona, está el Tribunal Supremo, en cambio en el caso de ser el gobernador quien se exceda, decide el Consejo de ministros. ¿Por qué esta desigualdad?

Determinan las bases octava y novena las funciones de la región en cuanto a Policía, Sanidad y Beneficencia, con muchas restricciones. Pero donde éstas son intolerables es al tratar de la enseñanza en la base 10. Esta base es una burla; no amplía nada de lo existente, ni transfiere a Cataluña ninguna de las funciones

que el Estado detenta. Podrá establecer (como hoy) cuantas enseñanzas quiera, pero reserva para el Estado la expedición de títulos y las pruebas de aptitud. Entonces ¿no hace el Estado una desleal competencia, a la región? ¿y pensar que ese Estado tan celoso de sus prerrogativas, es el que produce las vergüenzas de esos Institutos y Universidades anacrónicas, fábricas de abogados y esas escuelas con ingenieros atiborrados de teoría y vírgenes de tecnicismo práctico! Siempre el perro del hortelano.

Lo único que concede esta base es el derecho del profesor y del alumno a hablar en catalán o castellano. Mecenos mal.

En las bases 11 y 12, respecto a Obras públicas e instituciones económicas, pone en competencia a la región con el Estado. Pero no transfiriere a la región por completo servicios nuevos. De modo que esto no llega ni a las delegaciones.

Lo relativo a la administración de Justicia y Derecho foral, no puede ser más mezquino; es casi lo mismo que hoy existe, con la tolerancia en el idioma y la institución de un tribunal de casación en la Audiencia de Barcelona. Omite la reforma del Derecho foral.

Es intolerable, en cosas puramente regionales, la exigencia de que una traducción castellana acompañe al texto catalán en los documentos públicos. Un trabajo doble, inútil, por que dice que a los funcionarios HAN DE CONOCER EL CATALÁN; pero con ello se mortifica a Cataluña y se complica la solución.

En el artículo 16, la ordenación de los presupuestos contiene restricciones incompatibles con la Autonomía, al establecer prelación de partidas. Es curiosa la prohibición del déficit. Mejor sería que el Estado cumpliera este precepto, en vez de imponerlo a los demás. Desde hace diez años no ha saldado sin déficit un presupuesto.

La base 17, sobre Hacienda regional, a fin de cuentas, no le da a la región más que promesas de cesiones y subvenciones. Esto es ridículo. Sin una Hacienda fuerte es un sarcasmo hablar de Autonomía. Aunque las demás bases fueran satisfactorias, ésta las anularía.

En resumen: la comisión "ha jugado a la Autonomía". Ha gastado la pólvora en salvas. Cataluña no se conformará y hará bien. La gente centralista parece que invite a todo el mundo a tomarse la justicia por su mano. Esto, en circunstancias como las actuales, en que importa fortalecer la autoridad del poder, por la propia dignificación, es lo más subversivo que puede hacer un Gobierno.

Dicen que Dato, como conservador (entendiendo que conservador, en el orden social, es sinónimo de angustiado), se opone a esta ponencia.

¿Para qué? Si ya sabe don Eduardo que esta serpiente es inofensiva.

59 millones de pesetas a que asciende la exportación de hilados y tejidos españoles—catalanes en su inmensa mayoría—representan, después de las cifras correspondientes a vinos, minerales y frutas, la cantidad más elevada en la lista, por orden de importancia, de nuestros artículos de exportación. Y esto, ¿qué indica? Pues que la tan aseteada industria textil catalana tiene también mercados en el extranjero, que no vive exclusivamente del consumo español, y que si quisiera podría mirar con relativa calma la supresión del arancel proteccionista. Es una industria que ya no se asusta de correr el mundo. Lo reconoce así el vizconde de Eza (3) al decir que "Cataluña, demasiado inclinada a imitar lo extranjero, siendo así que debería bastarle con su personalidad, bien original y destacada, lucha por adquirir colocación para sus géneros en América, África y Oriente". Evidentemente, las vociferaciones, un poco grotescas, de los caciques

(3) "El problema agrario en España".

castellanos contra el industrialismo catalán, que, en resumen de cuentas, es una admirable obra de inteligencia y voluntad, no tienen fundamento alguno si van encaminadas, como ahora ocurre, a dar la falsa idea de que Cataluña está explotando duramente a España, y encima pide gobernar. Contrasta esa actitud con la que el propio vizconde de Eza reconoce (4) que adoptaron los representantes de Cataluña al plantearse la cuestión de las zonas neutrales. "Por lo mismo—dice—que en el Congreso represento distrito castellano, me complace reconocer la espontaneidad con que el señor Corominas, en el seno de la comisión parlamentaria sobre puertos francos, y el señor Reñola, en su informe contra la misma, se pusieron del lado de Castilla para suscribir sus aspiraciones indiscutibles, por el solo hecho de la cuantía de aquel interés, que calificaban de legítimamente nacional..." Los caciques de Castilla son incapaces de proceder con igual altura de miras.

(4) Idem.

Exclusivamente la presente semana
VENTA DE RETALES
Grandes rebajas en peletería
CASA TORRO
Pérez Pujol, 10.—Almacenes

GRAN LICOR HIGIÉNICO
Kola Cortals
EXÍJASE SIEMPRE LEGÍTIMO.

Carbón «PARIS»
Véase 4.ª plana

Dr. Arturo Ferris
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL.
Consulta, de doce a una. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, de cuatro a cinco.
Martínez Cubells, 5, pral.

El doctor López López
participa a su numerosa clientela el traslado de su clínica a la finca de OLYMPIA. (Entrada: Torno San Gregorio, 3, principal, derecha).

A los propietarios
Libritos de cien hojas de recibos alonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

Don Ramón Fosar Bayarri
Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía y Letras
ha fallecido el 16 de enero de 1919
A LOS 82 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los auxilios espirituales

Su afilida madre doña Amalia Bayarri, viuda de Fosar; esposa doña Concepción Fosar; hermanos don Arturo y don Enrique, padres políticos, hermanos políticos, amigos e invitados a la misa de cuerpo fúnebre que se celebrará mañana 17, a las diez y media, en la parroquia de San Pedro Apóstol, y a continuación la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza de Calatrava, 3, a la de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Doña Concha Soler Guerrero
de Francés
ha fallecido hoy, a las cinco y media de la tarde
A LOS 48 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus desconsolados esposos don José Francés, hijo don José y demás parientes participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de la Reina, 12, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

D.ª Vicenta Almenar Peris
Viuda de Jiménez
ha fallecido a las tres de la tarde, a la edad de 89 años
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su director espiritual don Lázaro Salomón, beneficiado de los Santos Juanes, su desconsolada hija doña Vicenta Jiménez, hijos don Tomás, doña Andrea y doña ciprián tan sensible pérdida, y suplican a sus amigos no dignen asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará mañana viernes, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Graça, 3, principal, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Internacional: RADIO — Nacional: MENCHETA — Alicante: OROZCO — Castellón: BAIDAL — Barcelona: CARRERA — Sevilla: SERRANO

Información nacional

De la noche y madrugada

Resumen de noticias e impresiones

Coincidiendo con las manifestaciones del señor Dato, "La Epoca" desmiente que los conservadores traten de hacer ruda oposición al Gobierno cuando se reúnan las Cortes.

Los submarinos españoles "Isaac Peral", "A número 1", "A número 2" y "A número 3" y el contratorpedero "Número 4" han zarpado de Alicante.

Los vocales de la comisión extraparlamentaria, que, como dijimos, quedaron reunidos ayer tarde al cerrar la última edición de nuestro periódico, cenaron en la Presidencia.

Se suspendió con este motivo la reunión, y el conde de Romanones conversó con los periodistas, a los cuales dijo que no ocurría nada en Barcelona para que se justificase la suspensión de las garantías.

"Claro es—continuó—que el Gobierno está atento a su deber, y si necesario fuera, procedería energicamente para imponer respeto a la ley.

Alemania, Suiza y Argentina, y otros gobiernos muy liberales han procedido con energía para imponer el principio de autoridad.

Mañana firmará el Rey un decreto convocando a las Cortes para la segunda legislatura el día 21 de este mes.

También se firmarán los nombramientos de algunos gobernadores. La reunión terminó a las 12,30, manifestando los vocales que había quedado terminado lo referente a la Autonomía municipal.

El conde de Romanones manifestó que hoy no habría Consejo de ministros en la Presidencia y si el que presidirá el Rey.

En la reunión parece que el señor Mañá hizo hincapié en la aprobación del voto corporativo, estableciendo además que los catedráticos puedan simultáneamente los cargos de concejal y diputado.

Se mantuvo el voto de las mujeres cabeza de familia, y se amplió hasta un año el plazo para que los ayuntamientos liquiden sus deudas con el Estado.

MADRID 16, 15'15.

La "Gaceta,"

Inserta las siguientes disposiciones: Anunciando para el 17 del actual la vista del recurso electoral de Solsona.

Dictando medidas especiales para la cuenca hullaera de Asturias, relacionadas con el suministro de carbón.

Autorizando a los fabricantes, depuradores, refinadores y almacenistas de mentol para el libre tráfico de dicho producto, pero dejando subsistente la prohibición de exportar la nafta, alquitrán, mentol y sus derivados.

Anulando la autorización desde el 15 del actual para fabricar sustitutos de la gasolina.

Fijando en 519.268,543 pesetas los créditos por obligaciones de la Presidencia y departamentos ministeriales en el primer trimestre del año.

Disponiendo que don Luciano López Ferrer, consul en Marruecos, pase a continuar sus servicios en Orán.

Destinando al consulado de Galveson al consul de primera don José Salazar, que servía en Saint Nazaire.

Nombrando consul en Marruecos a don Gerardo Milla que lo era de Sidi-Bel-Abbes.

Dejando en suspenso las autorizaciones para exportar, otorgadas por reales órdenes de 30 de abril y 10 de mayo de 1918.

CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Duró dos horas, y luego el conde de Romanones recibió a los periodistas en el ministerio de Estado, donde nos dijo:

—Pronuncié el acostumbrado discurso-resumen, dando cuenta a su majestad de los hechos más salientes ocurridos en el extranjero últimamente.

Después expuse al Monarca las razones que aconsejan la reapertura de las Cortes, y su majestad firmó el correspondiente decreto de convocatoria para el día 21 del actual.

También firmó el Rey varios decretos de traslado de gobernadores, cuyos nombres facilitará esta tarde el ministro de la Gobernación.

Mañana habrá Consejo de ministros. En Palacio celebramos un Con-

sejillo para despachar algunos expedientes de trámite.

Un periodista:

—¿Se aplazó la designación de señores vitalicios?

El conde: —Ese asunto jamás ha figurado en el orden del día.

Los comentaristas políticos se han desgranado a su gusto.

De lo que han dicho, he escogido lo más razonable, a reserva de hacer pífidos los motivos de las resoluciones en momento oportuno.

Esos nombramientos, lo mismo pueden hacerse ahora, que dentro de ocho días ó de diez años; pero no de he oblicarse que envuelven una cuestión política desde el momento en que el Gobierno opina que debe ser reformada la Constitución en la parte que afecta al Senado.

De Portugal solo tenemos las noticias que publica la prensa.

Nuestro representante en Lisboa te legó ayer, diciendo que reina tranquilidad, y que el movimiento de Santarém había logrado dominarlo el gobierno.

El Rey ha firmado el nombramiento del señor conde de Sagasta para el cargo de comisario regio del Canal de Isabel II.

Un periodista:

—¿Y para comisario regio de Pónticos?

El conde: —Por hoy basta con un comisario.

Así, haciendo los nombramientos poco a poco, se consigue que los aspirantes no pierdan las esperanzas.

Gestiones policíacas

La Policía busca con interés a varios sindicalistas llegados de Barcelona, que se dice han traído una misión especial.

Especialmente está interesada la Dirección de Seguridad en la captura de dos individuos que han asistido a una reunión de obreros.

Disgusto

Una comisión de empleados de Correos ha visitado las redacciones de los periódicos, lamentándose del disgusto que existe en el personal a causa del reparto de la gratificación concedida por el traslado al nuevo edificio de la Casa de Correos.

"El Imparcial,"

Dice este periódico que la emisión de las Obligaciones del Tesoro demuestra que en España se sigue el sistema de "trampa y adelante".

Ello demuestra que la opinión pública debía conceder alguna más atención que concede a la confección y discusión de los presupuestos.

"La Jornada"

Deduce "La Jornada" del discurso pronunciado ayer por el señor Dato, la proximidad de la crisis.

Teniendo también este periódico que el partido conservador combatirá el Estatuto regional.

Dice el subsecretario

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que el Rey había firmado una pequeña combinación de gobernadores, cuyos nombres facilitaría el presidente.

También nos dijo que se había firmado un decreto admitiendo la dimisión del cargo de comisario general del Canal de Isabel II a don Esteban Collantes y nombrado para sustituirle al señor conde de Sagasta.

Aumento

La recaudación de la primera quinta de enero, en Hacienda, comparada con igual fecha del año anterior, ha experimentado un aumento de cuatro millones y medio.

Agresión en Marruecos

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa, referente a la agresión de los moros en Marruecos, nota que se nos dice no se facilitó antes, hasta saber con certeza el nombre de los muertos.

Son éstos el sargento don Eduardo Velasco, soldados Miguel Díaz, Jesús Laci, Miguel Días y José Castellón; todos del batallón cazadores de Figueras.

No es cierto que haya desaparecido soldado alguno.

Un cabo se hizo cargo del mando de la fuerza, sosteniendo con el enemigo nutrido tiroteo durante una hora.

La fuerza regresaba a Larache y era un convoy.

Los cadáveres fueron conducidos a la posición de Rapaya.

Palatinas

Después del Consejo, su majestad el Rey recibió en audiencia al gobernador civil de Santander.

La Reina doña Victoria Eugenia marchó al medio día a la línea "Paris", propiedad del conde de Torre Arcas, situada en el Piamón.

A la Reina acompañaban los Infantes don Carlos y don Alfonso.

El Rey marchó a comer con los jefes y oficiales de la Escolta Real.

Le acompañaban los generales Huerta y Alvear y el Infante don Fernando, como jefe de la Escolta Real.—Mencheta.

MADRID 16, 16'15.

El comercio con Washington

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota, que dice así: "Nuestro embajador en Washington telegrafía que, como resultado de las gestiones realizadas por la sección comercial de nuestra embajada, se levanta la restricción de embarque de papel de fumar con destino a Cuba, Méjico y Centro de América."

En breve se conseguirá igual disposición con respecto a las demás clases de papel."

Lo que dice Rodés

Un redactor de la Agencia Mencheta ha visitado al señor Rodés, para preguntarle su opinión acerca del resultado del trabajo de la comisión extraparlamentaria.

El señor Rodés nos ha dicho: "Teníamos alguna esperanza de que se concediera algo favorable a nuestros anhelos, pero hemos quedado completamente defraudados al conocer el término de la labor."

De Fomento

Una comisión de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles ha visitado al ministro para darle las gracias por el reciente decreto que ha publicado, que les afecta.

Al recibirnos el señor marqués de Cortina a los periodistas, nos dijo que el decreto tenía por objeto dignificar la clase, definiendo la situación de estos funcionarios en sus relaciones con los comerciantes e industriales.

Se pondrá en contacto con el ministro de Gracia y Justicia, para que el procedimiento que se siga contra las Compañías ferroviarias no se fencie por los tribunales ordinarios, sino por Consejos constituidos al efecto del Tribunal de las Aguas de Valencia.

En la primera sesión que celebren las Cortes elevará al Senado un proyecto de ley sobre ferrocarriles.—Mencheta.

MADRID 16, 17'15.

Firma de Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Jubilando a don Manuel Izquierdo, fiscal de la Audiencia de Cádiz.

Trasladando, para ocupar dicha vacante, a don Félix Alvarez.

Nombrando fiscal de la Audiencia de la Corona a don Leonardo Méndez.

Idem magistrado de Oviedo a don Luis Gutiérrez.

Promoviendo al cargo de presidente de la Audiencia de Teruel al señor Cañizos.

Trasladando a magistrado de la Audiencia de Zaragoza al señor Velasco.

Idem idem de Santa Cruz de Tenerife al señor Delgado.

Nombrando secretario de la junta directiva del Patronato para reprensión en la trata de blancas al señor Roca de Togores.—Mencheta.

MADRID 16, 18'15.

La combinación de gobernadores

El subsecretario de la Gobernación acaba de facilitar a la prensa la combinación de gobernadores, firmada esta mañana por el Rey.

Es la siguiente: Baleares, don Manuel Ruiz Valatino, que lo era de Alava.

Badajoz, don Pablo Plaza, que lo era de Almería.

Almería, don Mariano Vega Inclán, que lo era de Baleares.

Alava, don Alfonso Ruiz Grijalva.

Tarragona, don Rodolfo Gil, que lo era de Orense.

Orense, don Agustín Llano, que lo era de Tarragona.

Zaragoza, don Antonio Acuña.

El Ahorro Postal

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, para solemnizar la inauguración del palacio de Comunicaciones, a cuyo acto asistieron los Reyes, ha abierto una suscripción para reparar cartillas del Ahorro Postal.

Diez cartillas serán distribuidas entre huérfanos de ambos sexos, menores de 12 años, que asistan a las escuelas nacionales y a los huérfanos de empleados de Correos de toda España.—Mencheta.

BARCELONA

La extrañeza del gobernador

Barcelona 16.—El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, ha mostrado su extrañeza por las censuras de la prensa por los atropellos que comete la Policía contra los ciudadanos catalanes.

"La fuerza pública—dijo—no tiene otro medio para reprimir los desórdenes, y ha de proceder como procede."

Obrando, pues, con este convencimiento, he fijado un aviso anunciando que estoy dispuesto a reprimir, por el medio que sea, estos desórdenes, y aconsejo a las personas pacíficas que se separen de los grupos.

Los detenidos por estos sucesos serán conducidos a bordo del crucero "Pelago" y sometidos a la jurisdicción militar."

Expectación

A medida que se acerca la fecha de la celebración de la Asamblea de Afirmación autonómica, crece la expectación en toda Cataluña.

Indignación

La conducta de la Policía contra los catalanistas y la parcialidad que demuestra en pro de los otros elementos, produce honda indignación.

Entre las personas atropelladas en las Ramblas figuran un abogado y un procurador.

Dícese que protestarán ambos Colegios y que se solicitará la intervención de la presidencia de la Audiencia.—Carrera.

La seguridad en Barcelona

Mientras la Policía se dedica a perseguir a los que gritan "Viva Cataluña" aumentan los robos, y la seguridad de personas y cosas en la capital resulta un mito.

Durante la noche última entraron ladrones en un almacén de maquinaria y en otro de grasas, llevándose varios efectos.

Un sujeto abrió la puerta de una cestería, pero ya dentro fue sorprendido por el dueño, que consiguió detenerle.

Un acuerdo comentado

Los patronos y obreros del arte textil de Sabadell, han acordado someter al arbitraje del presidente de la Mancomunidad la solución de la demanda de la jornada de nueve horas.

Como resultado de este acuerdo, el señor Puig y Cadañach ha redactado unas bases, que han sido ya firmadas, y que serán prontamente ratificadas por patronos y obreros en una próxima reunión.

Se dice que el gobernador civil reclamó su intervención en este asunto, pero tanto los patronos como los obreros, se negaron a ello.

Esta negativa ha dado origen a muchos comentarios, diciéndose que no será este el último conflicto social que será sometido a la resolución de la Mancomunidad, verdadero gobierno de Cataluña.

El Consejo de la Mancomunidad

Se aseguró que en la reunión que celebraron anoche el Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos, se trató del problema social pendiente, y se añade que, en vista de la indiferencia con que el Gobierno mira este problema, se acordó ofrecer la mediación de la Mancomunidad a patronos y obreros para solucionarlo.

Dícese que la tendencia de la Mancomunidad es aconsejar a los obreros que reconozcan la existencia de las Asociaciones patronales, y a éstas la de los Sindicatos obreros, consiguiéndose de este modo favorecer la solución de los incidentes que surjan entre unos y otros.

Parece que se trató, además, de la vuelta de los parlamentarios a las Cortes, opinándose que así debía hacerse, puesto que están ya resuelta las cuestiones de Hacienda, y además lo aconseja así el tener que discutirse en el Parlamento la labor de la comisión extraparlamentaria en la cuestión de la Autonomía, y la necesidad de deshacer algunos equívocos acerca de la actitud de los regionalistas.

Por todo ello se acordó en principio la vuelta de los parlamentarios a las Cortes.

Se habló asimismo de la conveniencia de designar una junta o comité con atribuciones y responsabilidad, para resolver las cuestiones de momento que surjan, sin necesidad de reunir el Consejo de la Mancomunidad ó la Asamblea.

Al efecto, se acordó convocar a una Asamblea extraordinaria independiente de la que ha de celebrarse del 24 al 26, para el nombramiento de la comisión o comité con amplias facultades.

Se expuso la conveniencia de que en este comité estén representados todos los jefes de partido, entre ellos los señores Lerroux, Cambó, Domingo (doni Marceño), etc.

Se convino en que los concejales del ayuntamiento de Tarragona desistieran de tener representación en la Asamblea de Afirmación de la Autonomía.

Fue escuchado con agrado el proyecto de Asamblea autonómica que ha de celebrarse en Tarragona por iniciativa del señor Nougués, y se acordó conceder representación en la Asamblea del 24 a los concejales dimisionarios de Badalona.

El señor Ventosa

Ha llegado a Barcelona el señor Ventosa.

Las declaraciones que éste hizo en Madrid han producido un muy buen efecto.

Un Manifiesto

El Consejo de la Mancomunidad ha redactado un Manifiesto en francés, inglés e italiano, conteniendo las bases de la Autonomía sometidas al Gobierno.

En las oficinas de la Mancomunidad se guarda reserva acerca del destino que se dará a este Manifiesto.

Expectación

A medida que se acerca la fecha de la celebración de la Asamblea de Afirmación autonómica, crece la expectación en toda Cataluña.

Indignación

La conducta de la Policía contra los catalanistas y la parcialidad que demuestra en pro de los otros elementos, produce honda indignación.

Entre las personas atropelladas en las Ramblas figuran un abogado y un procurador.

Dícese que protestarán ambos Colegios y que se solicitará la intervención de la presidencia de la Audiencia.—Carrera.

HUELVA

Muerto y heridos

Huelva 16.—En la mina de Larjos se hallaban prestando servicio un cabo y dos números de la Guardia civil.

En dicha mina se presentó un grupo formado por unos 400 obreros, que trataban de agredir al cabo y a los dos guardias.

Uno de éstos fue desarmado.

El cabo y el otro guardia se defendieron, haciendo fuego contra los revoltosos.

A consecuencia de la refriega resultaron un obrero muerto y otros dos heridos.

El gobernador civil ha enviado fuerzas de la Benemérita, al mando de un teniente coronel de dicho cuerpo.—Mencheta.

Información extranjera

La desmovilización

Londres.—Las medidas tomadas para la desmovilización dan excelentes resultados.

En los últimos días se han licenciado por término medio 20.000 soldados diarios.

Anteriormente la cifra no llegaba a 8.600.

El avance de los polacos

Zurich.—Los polacos prosiguen su avance hacia Schneiderhul.

Thorn, que está ocupado por fuerte guarnición alemana, resiste energicamente, impidiendo la ocupación total del trazo de línea férrea de Brenberg a Berlín.

El hambre en Rusia

Copenhague 16, 5'40.—Telegramas procedentes de Leningrado, comunican que ha habido serios disturbios en Petrogrado a causa del hambre.

Diez mil personas recorrieron las calles pidiendo pan.

Las tropas dispararon sobre la población.

En Petrogrado no hay víveres y mueren de hambre centenares de personas.

No es cierto

Amsterdam.—Dicen de Luxemburgo que se ha rectificado la noticia de la proclamación de la República en el gran ducado.

El gobierno ha participado la subida al Trono de la Princesa Carlota, en sustitución de la gran duquesa Adelaida, que abdicó.

La nueva soberana ha prestado juramento.

La Cámara aprobó la abdicación por 30 votos contra 19.

A discutir

Berna.—La comisión alemana que ha de discutir la prórroga del armisticio ha salido para Treveris.

Pensión

Nueva York.—El Senado ha votado una pensión de 5.000 dólares, libre de impuesto, para la viuda de Roosevelt.

Noticias de Alemania

Copenhague.—Según informes recibidos de Berlín, los socialistas independientes, dándose cuenta de que por el momento habían perdido la partida, han publicado un Manifiesto pidiendo se suspenda la lucha.

De madrugada los espartaquistas, desde los tejados, comenzaron a hacer fuego contra las gentes, arrojando tres bombas sobre la estación, realizando un violento ataque contra los cuarteles.

Según los diarios de Berlín, Hindenburg tomará en breve el mando de las tropas que operan contra los polacos.

La revolución en Lisboa

Lisboa.—Según informes oficiales, las tropas fieles al gobierno enviadas a Santarém, cercaron a los revoltosos y los obligaron a rendirse.

Se han tomado precauciones para impedir que los rebeldes penetren en España.

La revolución está dirigida por una junta, compuesta por Alvaro Castro, exministro Conceiro Costa, Granjo, Marals, Cunha Leal y Diaz Silva, jefe socialista.

La junta quiere restaurar la Constitución de 1911 y disolver las actuales Cortes.

Huelga

Berna.—Los ferroviarios de Berlín se han declarado en huelga.

Los empleados del Metropolitano se han unido a los huelguistas.

Dimisión

Berna.—El almirante alemán von Maat, que es ministro de Marina, ha dimitido.

Entre los que se nombra para sustituirle figura el almirante von Trott.—Radio.

Demanda de auxilio contra el bolchevismo

Londres 16, 16'30.—El Nacional Liberal Club, bajo la presidencia de lord Bricc, recibió a tres antiguos miembros de la Duma rusa.

Son éstos Milionkoff, perteneciente al partido del Centro; Gourke,

conservador, y Titoff, socialista.

Milionkoff dijo que el bolchevismo, mal comprendido aquí, no representa ni la democracia ni el socialismo.

Es una doctrina nefasta, que tiende a la destrucción de todo orden establecido.

Solo lo sostienen algunos elementos obreros, que encuentran ventaja inmediata en el desorden.

Solo lo mantiene la fuerza, y contra esa fuerza los elementos sanos del país tienen necesidad del apoyo de los aliados.

La tiranía del bolchevismo es mucho peor que la del zarismo en todo su apogeo.

La no intervención contra el zarismo no excusa la abstención contra el bolchevismo.

Demanda ayuda para la reconstitución y la reorganización de Rusia.

Declara que debe admitirse en el centro a aquellos que lucharon por la unidad de Rusia, y que son contrariados por la falta de ayuda material y moral de los aliados.

En lugar de una invitación a los elementos sanos de Rusia para enviar delegados a la Conferencia de la Paz, se ven hacer avances bolchevístas.

Termino Milionkoff haciendo una llamada pública para insistir sobre la ayuda que debe darse a Rusia.

En seguida Gousko hizo señalar que Trotsky, que protesta con violencia contra los propietarios terratenientes de Rusia, acaba de comprar la propiedad de varios millones de hectáreas laborables en Finlandia.

Primera casa en NOVEDADES de PARIS y LONDRES

CAMISERIA GAMBORINO BAJADA S. FRANCISCO

LOS CONFLICTOS DEL DIA HUELGAS Y SUBSISTENCIAS

La huelga de los huertanos

Hoy han entrado en los Mercados de las barriadas de Valencia y en el Central más número de labradoras que en los días anteriores.

Desde las siete de la mañana se ha verificado la venta de hortalizas, sin que ocurriese incidente alguno desagradable.

Todas las revendedoras, han salido al Mercado provistas de alguna que otra hortaliza.

Hablando esta mañana con el Alcalde de conflicto de los huertanos, y aludiendo a ciertas manifestaciones de la prensa, ha dicho que es el primero en desear que las cosas vuelvan a su antiguo estado, y ya estudiará la comisión nombrada las peticiones que el Ayuntamiento juzgue justas y puedan ser introducidas, en el próximo presupuesto.

Lo que dice el Gobernador

El Gobernador señor Renjifo, en la visita que hoy le hemos hecho, nos ha dicho, en síntesis, lo siguiente:

Por la nota oficiosa que anoche envió a los diarios de la mañana, que les ruego reproduzcan ustedes, ya sabrán que no pude conseguir vencer la obstinación de los algarrobos, que insisten en sus pretensiones.

Los transportistas se conformaron con la resolución propuesta.

No creo que los agrarios interesados en la algarroba apelen a procedimientos ilegales; pero si tal hicieren, me encontrarían prevenido para reprimir con energía cualquier atentado.

De huelgas solo puedo decirles que las disensiones que existen entre patronos y obreros confiteros se van suavizando, y confío en que pronto llegará a una inteligencia.

También he a buena marcha la labor que patronos y obreros ebanistas están realizando para dar cumplimiento a todos los puntos del convenio celebrado para terminar la pasada huelga.

Los tranviarios me han comunicado por escrito, en cumplimiento de las prescripciones legales, que han acordado declararse en huelga, dentro de ocho días, si la Compañía no les baja los precios.

Y como he manifestado el Gobernador he llamado al director de la Compañía de los Tranvías, para celebrar una conferencia y buscar solución al conflicto. Quizá mañana pueda darles la fórmula de arreglo.

Por lo demás, la provincia está tranquila y yo estudio los varios problemas que interesan a la misma para gestionar su favorable solución en Madrid, en mi próximo viaje.

La algarroba

Esta mañana nos han manifestado en el Gobierno civil la extrañeza que les produce la actitud de los señores defensores de la libre exportación

de la algarroba, llegando al extremo de emplear en el lenguaje de la nota publicada en la prensa de hoy insidiosas preguntas, que pueden envolver sospechas de difamación y de calumnia, al preguntarse si en la Junta provincial de Subsistencias existe algún negociante de algarrobas.

Los señores que acudieron a la reunión de la Junta que informo al ministerio de Abastecimientos en el asunto de la algarroba, fueron: el Gobernador interino señor Montilla, el presidente de la Audiencia señor Escribano, el Alcalde de Valencia señor Cuber y presidente de la Cámara de Comercio señor Mañiques; bien podían decir los productores de algarrobas cuál de estos señores tiene interés particular que defender.

La Junta provincial de Subsistencias protesta contra esa sospecha injustificada y lamenta que para defender intereses que considera lastimados, apela el señor Tarín a procedimientos tan lamentables.

La Junta provincial de Subsistencias estima que realizó una labor útil y buscó la única solución armónica posible, dejando un 80 por 100 de libre exportación, y quedando un 20 por 100 a disposición de ella, para abastecer este mercado; 20 por 100 que, pagado a dos pesetas cincuenta centimos arroba, deja margen remunerador para el propietario con exceso.

Harina

La comisión de fabricantes de harina ha visitado esta mañana al Gobernador, agradeciéndole sus gestiones para que el vapor "Bartolo" descargue aquí las 4.000 toneladas de trigo argentino.

Por el momento—han añadido—el conflicto queda solucionado; pero a no venir otros cargamentos, en breve se reproducirá.

El señor Renjifo les ha contestado que se preocupa del asunto, y que en su próximo viaje a Madrid, para gestionar asuntos valencianos, se ocupará preferentemente de cuanto afecta a las subsistencias.

Arroz

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 403.150 kilos de arroz blanco.

El total del exportado hasta la fecha se eleva a 50.431.400 kilos.

Los horneros

Una comisión de horneros ha visitado al Alcalde quejándose de ciertos defectos que se observan en la adquisición de la harina para sus establecimientos.

Después de mediadas explicaciones se ha acordado que el Gremio de Horneros designe un representante para que asista a la distribución de los tickets para la distribución de harina.

A dicha entrevista ha asistido el presidente de la comisión de Subsistencias, señor Montañés.

El jefe de este Centro de Telégrafos, don Vicente Gorri, nos comunica que en el acto de la inauguración oficial y traslado de servicios al nuevo palacio de Comunicaciones, el Rey entregará cartillas de la Caja Postal de Ahorros a menores de 12 años, huérfanos de empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos cuerpos.

La instancia solicitando dichas libretas se admitirán hasta el 20 del corriente.

En el restaurant Miramar fué obsequiado ayer por el actor señor Vilches el distinguido autor señor López Pinillos (Parrieno).

A la comida asistieron la notable actriz señorita López Heredia, los empresarios del teatro de Olympia y varios periodistas y amigos, que quedaron complacidos de las atenciones recibidas.

El señor López Pinillos marchó anoche a Madrid, siendo objeto de una cariñosa despedida.

El consul de Bélgica en Valencia ha recibido un telegrama del consul general de dicha nación, en el que le comunica que para introducir toda clase de mercancías en Bélgica se necesitan licencias de importación del ministro de Abastecimientos de Bruselas, las cuales han de ir acompañadas de la visita aduanera. Los interesados que tengan representantes en Bruselas deben verificar estas gestiones.

Por la propiedad que tiene el PIERBORATO SODICO Dr. CUESTA de retener grandes volúmenes de oxígeno, es lo más lógico que se prefiera a los demás dentífricos. Farmacia San Antonio, Bazar Médico Clausolles y principales farmacias y droguerías.

El inspector de Correos de la quinta región, nuestro estimado amigo don Ismael González Solesio, nos comunica en afectuoso B. L. M. que ha cesado en el cargo que desempeñaba en esta capital, por haber sido nombrado inspector general de Correos, con residencia en la corte.

Mucho nos complace el ascenso del señor González Solesio, que lo tiene bien merecido por sus extraordinarias aptitudes y los servicios que tiene prestados, pero esta complacencia se halla acibarada por el pesar que nos causa la separación de tan buen amigo.

El señor González Solesio, por su afable y caballeroso trato, habiase conquistado en Valencia generales y muy merecidas simpatías, y su traslado a la corte ha de ser muy sentido por cuantos con su trato se honraban.

TALCO MENNEN para niños. Bazar Médico, San Vicente, 6.

Han sido nombrados jueces de los distritos del Mercado de Valencia y de Torrente don Antonio Aguilar García y don Carlos Sambat Chikov, respectivamente.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La Compañía Arrendataria ha acordado aumentar en una peseta diaria los jornales de todos los operarios de la Fábrica de Tabacos, noticia que ha causado la consiguiente alegría a los favorecidos.

Estos han telegrafiado a sus superiores agradeciendo el acuerdo adoptado en favor de los trabajadores y de los cigarreros.

Anoche, en el correo, salieron para Madrid una comisión de industria les broncaístas, compuesta por los señores Moreno, Ortega, Mariner, Izquierdo, Orts y Sanchis, que van a pedir al Gobierno que sea ley en la industria la jornada de ocho horas.

¿Quereis no toser más? Probad una sola vez las PASTILLAS de SAN BLAS y os convencereis de su eficacia. Farmacia de Santa Catalina, vinda Costas.

Una comisión de estudiantes valencianos de la facultad de Medicina nos ruega comunicásemos a sus compañeros su deseo de que concurran el sábado próximo, a las seis de la tarde, al Ateneo Científico, para constituir una Sociedad libre de estudiantes.

Los tres gipal se cura con los caramelos de la Fe. San Vicente, 177.

El doctor Martí Soriano aplicará el "606", por vía intravenosa, mañana, a las nueve de la noche, en su clínica de la calle de Peris y Valero (antes Paz), 20, principal, a 21 enfermos pobres que lo han solicitado.

El presidente de la Diputación provincial ha señalado el día 21 de los corrientes para reunir la Comisión mixta de Reclutamiento y dar posesión a los nuevos vocales de la misma, y el 24 para celebrar sesión la Diputación provincial.

En esta próxima sesión se dará lectura a las conclusiones formuladas por la Comisión especial, sobre la Autonomía.

El Prelado de la diócesis ha decretado que en Valencia y sus suburbios se celebre este año, como los anteriores, fiesta de precepto el día de San Vicente mártir.

Rótulos MAYÓLICAS PLATOS Propias para regalos Macetas, TEJA PLANA Sucursal en Valencia Plaza Pellicers, 7, pral.-Teléfono 766

Don Rafael Oliag Oliag Su vida, hijos, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia lo hacen presente a los amigos.

El tren correo de Andalucía, que tiene la llegada a Valencia a las 2 40 de la tarde, vino a enlazar en La Encina con su combinado, formándose un tren especial en esta estación, que llegará a las siete de la tarde, conduciendo la correspondencia y viajeros.

SUCESOS

Oficina de estafadores

Se ha presentado al juzgado de guardia una vecina de Torrente, acompañada de un abogado, denunciando un hecho que no solo en sí, sino por lo que representa, debe merecer especial interés para las autoridades.

Cuando se dictó una reglamentación para las cajas de préstamos, obligando a llevar libros especiales y a cumplir ciertos requisitos para garantizar las operaciones, los prestamistas apelaron al recurso de darse de baja como tales prestamistas y deducirse a la compra-venta.

Con esta martingala burlan la ley y hacen las mismas operaciones de préstamo, sin garantía alguna, pues se limitan a simular una compra y verbalmente ofrecen al prestatario devolverle los objetos adquiridos cuando se les devuelva la cantidad por ellos dada, más los intereses.

En esta forma funcionaba en el número 5 de la calle de Salinas una oficina de préstamos, cuyo personal, según la declarante, lo formaban un tal Juan Soler, un empleado en la Caja de Ahorros y un cobrador del Banco de Valencia.

La vecina de Torrente empujó al quinto objeto, y como resguardo le dieron un pedacito de papel en que se consignó la venta, sin firma y sin fecha.

Al firmar el empuje, el Soler se la negado, y el juez del Mar, como primera providencia, ha alojado en la cárcel al prestamista, remitiendo las diligencias al juzgado de Serranos, a fin de que prosiga las indagaciones y aclare los varios extremos que abarca la denuncia.

Los carteristas

En un tranvía de la línea del Mataboro le han robado a un comerciante llamado don Salvador Llavora Valero una cartera que contenía 4.000 pesetas en billetes de Banco.

Los agentes de Vigilancia don Roberto Balks y don Antonio Gómez han tenido la fortuna de descubrir a los autores del robo, que son cuatro, Juan Gil Camaña, José Bustamante Hernández (a) Gallina y otros dos apodados Munsipal y Garandín, todos ellos muy conocidos en los tribunales de justicia.

Los dos primeros han sido ya capturados, y por disposición del juzgado de guardia encerrados en la cárcel.

Se ha recuperado parte de la suma robada.

Hurtos

En el café de España le escamotearon anoche una gubardina a don Rafael Pérez Mangiano.

Riña

En la huerta de Ruzafa se han peleado dos labriegos llamados Salvador Salcedo y Manuel Salcedo, por haberse incautado uno de ellos de un árbol que entendía el otro, pertenecía a los dos.

Se dieron de palos y bofetadas, resultando ambos con arañazos en la cara y el cuello.

La presencia de la Guardia civil evitó mayores daños.

Batida y detenciones

La Policía dió ayer una batida por la capital y sus inmediaciones, consiguiendo la detención de los maleantes Rafael López Tbaréz (a) El Gorro, Gonzalo Nacher Pascual (a) Vito, Antonio Sorio Sánchez (a) Largo, José María Pérez Rodríguez (a) Caracnel, Antonio González Escamilla (a) El Regenerari, Daniel Alcázar Villena (a) Villena, Ricardo Monel Risos (a) Chiquitín, José Zor nosa Briz (a) Pepe la Serrana, Francisco Navarro Domingo, Luis Berra Vicents (a) El Malloquín, José Sallier Daje, Antonio Truférol González (a) Salamanca, Rafael Guerrero Puertes (a) El Chato, Francisco Burrell Aparicio (a) El Trábuc, Julio Matallanos Palomino (a) Arimoblas, Constantino Martínez Escobero (a) El Churret, Francisco Laimón, Dalmau, Juan Bautista Coloma Arnau alias El Gambero, José Camarillas Silvestre (a) El Camarillas y Felipe Quilez Cardona.

Puestos a disposición de la autoridad gubernativa, ésta ha ordenado

Dos cadáveres

Dos obreros dedicados a la recolección de la algarroba, llamados Francisco Mena Garriga y José García Martí, jóvenes ambos, pernoctaron en la cueva denominada del Collio del Sabatú, sita en término de Sagunto, y para calentarse encendieron fuego, entregándose luego al sueño.

Se les ha encontrado muertos a causa del ácido carbónico.

Intento de suicidio

En la calle del Triador, número 17, tercero, un individuo llamado Antonio López Arias, de 22 años, cohecho, a las dos de esta tarde ha atentado contra su vida, disparándose un revólver en la sien derecha.

Conducido al Hospital, ha sido reconocido y curado por el médico de guardia Jesús Oliver y los alumnos internos don Palmiro Javaloyes y don Martín Quirós, que le han apreciado una herida contusa y penetrante de un centímetro de diámetro, sin orificio de salida.

Pronóstico gravísimo.

Desgracia

Examinando un revólver en su domicilio de Mislata, Ramón Prósper Querol, de 21 años, casado, ajustador mecánico, se le ha disparado, produciéndole una herida que atraviesa la mano izquierda.

Ha sido curado en el Hospital. Pronóstico reservado.

Accidentes del trabajo

En el taller de cerrajería de don Antonio Ocaña Portolés, el operario Angel Alagó García, de 15 años, una correa de transmisión le ha pillado, volteándolo y arrojándolo a gran distancia.

Conducido al Hospital se le ha apreciado fractura completa de los dos femurs, del brazo derecho, cúbico y radio del mismo lado, fractura de la mano y diferentes heridas contusas.

Pronóstico gravísimo.

Adolfo Serra Llongo, de 30 años, operario de la serrería mecánica de los señores Barberá y Canet, inadverentemente se ha cortado el dedo índice de la mano derecha.

Pronóstico reservado.

El juez de guardia señor Gallardo y el actuario señor Ferragut se han constituido en el santo establecimiento, instruyendo los correspondientes diligencias sumariales, que han terminado a las cinco.

NECROLOGÍA

En la parroquia iglesia de San Juan y San Vicente se ha celebrado esta mañana una misa de cuerpo insepulto a intención del alma de la respetable señora doña Carolina Martín Lario de Reig, de cuyo fallecimiento dábamos ayer cuenta.

El religioso acto se ha visto concurridísimo por parte de gran número de amigos de la familia, que han rendido póstumo tributo de afecto a la finada, que en vida supo alcanzar la consideración y el respeto.

Han presidido el duelo su hermano don Manuel Martín, hermanos políticos don Salvador, don Jesús y nuestro particular y querido amigo don Francisco Reig; don Rosario Sancho y don Joaquín Bruguera, director espiritual.

A las pruebas de afecto recibidas unimos el testimonio de nuestro pésame, deseando que la desconsolada familia halle lenitivo a su aflicción. Descanse en paz la finada!

Hoy ha rendido su tributo a la muerte la respetabilísima doña Vicenta Aluena Peris, viuda de Jiménez.

Su muerte produce honda aflicción en el seno de su familia y en extenso círculo de relaciones, pues el carácter afable y correcto de la finada hicieron se captara innumerables simpatías.

A su hija, hijo político y demás familia, hacemos presente nuestro sentido pésame por la desgracia, que les aflige.

En la plenitud de su existencia ha rendido tributo a la muerte don Ramón Fosar Bayarri, persona en quien concurrían altas dotes de laboriosidad e inteligencia.

De afable trato, supo crearse gran número de amistades, que se verán hoy dolorosamente sorprendidas por el sentido fallecimiento.

A su viuda, madre, hermanos y demás familia acompañamos en el jus-

TEATRO PRINCIPAL. Los días 17, 18 y 19 enero 1919

El Coronel Bridau

(La Rabantheure) de H. Balzac 2.500 metros.—Cuatro partes.—Grandiosa película interpretada por Pepa Bonafé y Mariani

TEATRO OLYMPIA

Compañía de comedia de BENESTO VILCHES Hoy jueves 16 de enero de 1919

El Comediante Maria Victoria

Creación de Vilches. Exito de esta compañía. Mañana, a las 10 noche, estreno de LOS DE CUOTA.

Jabón Noguera Para lavado de ropas y usos domésticos EL MEJOR DE TODOS por su pureza y esmerada elaboración Pedido en todos los establecimientos

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Antonio, abad, Nisa y obispo de este Santo, con rito doble y color blanco. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de San Antonio Abad. Se descubre a las siete y media de la mañana y se cerrará a las cinco y media de la tarde. ADORACIÓN NOCTURNA.—Nuestra Señora del Carmen, Cor. María. CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

CLINICA del PALAU Dr. VALLS

Enfermedades de la mujer, secretas y de la piel. Consulta, de 10 a 2 y de 6 a 8. Palau, 14, frente a Correos. En esta clínica se inyecta gratuitamente el 606 a los enfermos pobres, los lunes, miércoles y viernes, a las 8 de la noche.

Corporaciones

Real Cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes, Mártires y Desamparados.—Esta antigua y real cofradía celebrará la junta general prevenida por las Constituciones, a la que pueden asistir todos los cofrades, el domingo próximo 19 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la ermita de su propiedad titulada del Capítul y sita en el Hospital provincial.

Lo que por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los señores asociados. Valencia 16 enero de 1919.—El notario-síndico, Miguel de Castells.

Sombrosos

Para señoras y niñas. Grandes rebajas de precios. Calle Chetrens, 4, segunda izquierda.

Teatro-Lirico Temporada de cine

Hoy estrenos, día de moda La gran película extraordinaria en 4 partes, titulada: Entre las espigas de oro

Estreno de la colosal película en 2 partes, de gran actualidad, VINDICTIVI La película de gran fuerza cómica UNA TIA IMPROVISADA Sesión continua de 5 a 12:30. Precios los indicados enreja.

Salón-Cine Romea

(SAN VICENTE, 108) COMPAÑIA VALENCIANA

JULIO CERVERA HOY

A las 9 noche: CINE EL GAT NEGRE Les ónes son el dimoni

A las 11 noche: CINE Les ónes son el dimoni Déu, déneu y noranta

Mañana, estreno de la comedia Cór de valencians.

GRAN MUSIC-HALL MARTI

Hoy, tarde y noche, sesiones de variedades. 35 artistas. Grandes éxitos de DEDINA y LORENITA. Ruidoso éxito de la bella y notable bailarina NEBRA. Grandes ovaciones recibe todos los días la genial artista ANGELITTA GUERRA. Estupendo éxito de la hermosa rumbista MARIA PAZ.

Hoy tres debates, HELENA y LO. LA. SOLDEVILLITA y MARGARITA DEL CAMPO. Lunes debut de MARIETTA. A la una de la madrugada gran Souper Tango. Orquesta Trizgans.

NOTICIAS

No ha hecho hoy más frío que ayer, pues las temperaturas mínimas han sido de 2° en la madrugada, y 12° a la una de la tarde, pero las nubes han cubierto el firmamento, y el día ha resultado poco apacible.

La presión barométrica se mantiene a 767 milímetros, la humedad relativa es de 86°, y la brisa domina del Oeste.

La Cámara de Comercio ha dirigido a sus hermanas del resto de España una carta, que la falta de espacio y lo avanzado de la hora nos impiden insertar, sobre el interesante asunto del aumento de las tarifas de transportes.

La Cámara expone su criterio favorable a lanzar la atención de la junta consultiva para que sea iniciadora de la acción colectiva que corrija estos hechos, ó reunir una Asamblea de Cámaras en que se adopten acuerdos convenientes al fin indicado.

El ministro de Estado ha telegrafado al presidente de la Cámara de Comercio, comunicándole que se practican con interés gestiones para que puedan ser importadas en Holanda naranjas, limones, mandarinas y demás frutas, y que oportunamente comunicará el resultado de las negociaciones.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades, por contingente: Del Ayuntamiento de La Granja de la Costera, 100 pesetas, y Ayto de Malferrit, 500.

Para dar lugar a la instalación de los nuevos talleres de la empresa del "The Times", semanario británico madrileño, que tan dignamente dirigen el revisero taurino "Don Justo" y el no menos popular fotógrafo "Vaudel", se suspende dicha publicación por unos días. Reaparecerá nuevamente a primeros de febrero próximo.

Al arrendar el cobro del contingente la Diputación provincial, creemos que se normalizarían los pagos; desgraciadamente no ha sido así. Los cobros se han reforzado notablemente y los pagos quedan en el aire.

No nos explicamos por qué habiendo dinero en caja, a los empleados se les adeudan tres meses, encontrándose, por tal causa, en una situación económica muy aflictiva, tanto, que los ordenanzas, porteros y escribientes no encuentran botigueta que les fie ni un panecillo.

Comprenda el señor Paredes que esto es afrentoso para la Corporación que preside, y hasta inhumano, por las muchas familias que están pereciendo de hambre.

Movimiento de viajeros: Los trenes correos de Barcelona y Madrid han llegado con 45 minutos de retraso.

En el de Madrid ha llegado el nuevo intendente general don Manuel Piquer.

En el mismo tren han regresado también el diputado a Cortes señor Ferraz, el señor Manteca, el conde de Villar y el abogado señor Cuesta.

Movimiento de población

Distrito del Mar.—Nacimientos: 2 varones y 3 hembras. Defunciones: Generosa Fernández Morado, de 42 años, Barcas, 6, de pulmonía grial; Carlos Saavedra Rodrigo, de 45, Campaneros, 14, de gripe.

Distrito de Serranos.—Nacimientos: Una hembra. Defunciones: Antonio Sanz González, de 9 años, camino de Barea, 11, de pulmonía; José Barallobre Ramos, de 47, San Miguel de los Reyes, de bronquitis crónica; Buenaventura Aparici Celrián, de 56, Marchalenes, de pulmonía grial; José Domínguez Albert, de 18, Tri-

Distrito de San Vicente.—Nacimientos: Un varón y 2 hembras. Defunciones: Francisco Cortell Catalá, de 80 años, Cervantes, 12, de bronquitis; José Campos Campos, de 60, Pío de la Cruz, de pulmonía; Matilde Romero Pérez, de 61, San Vicente, 168, de bronquitis; María Gisbert Navarro, de 18, Grabador Selma, 12, de puerperio; Rosario Alba Boix, de 19, camino de Picasent, 11, de pulmonía; Doña Dolores Martínez Ruiz, de 80, Aragón, 7, de senectud; Vicenta Palmer Alandí, de 81, Jesús y María, 6, de bronquitis; José Cubes Betoret, de 18, Hospital provincial, de tuberculosis; Isabel Herrero Amat, de 55, Hospital provincial, de septicemia; Francisco Cifre Rosell,

de 76, Hospital provincial, enfermedad de Biermer; Emilio Hernández Juan, de 43, Hospital provincial, de cardiopatía. Total: Nacimientos, 15; defunciones, 25.

A las tres de la tarde han sido cantadas en el templo que venera como segundo titular al Santo Abad, visperas, completas, maitines y laudes, y esta noche, de nueve a once, dará una serenata en la plaza de la Compañía de San Martín, la banda parroquial.

Mañana habrá solemne función religiosa, de la que damos detalles más abajo. Cultos para mañana: En la Compañía, a las ocho misa con órgano y mes al Purísimo Corazón de María. En San Martín, fiesta de su segundo titular. A las siete y media misa de Comunión, y a las diez la solem-

los trece viernes a San Francisco de Paula. En Santos Juanes, fiesta a San Antonio Abad. A las ocho misa de Comunión con órgano y letrillas, y a las diez la solemne con orquesta y sermón por don Enrique Mahiques.

RELIGIOSAS

Hoy han comenzado las fiestas de la cofradía de San Antonio Abad de la parroquia de San Martín dedicada a su Patrono. Esta mañana ha habido reparto de Toftas benditas, acompañando a la comitiva el tabalet y donzaina y una banda de música.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico. ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA,

TOS

Cosquilleo de la laringe

Tos seca ó húmeda, cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta.

Su curación y alivio inmediato

Pastillas Cañizares

La fórmula más racionalmente científica. (Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas). Caja estuche, 0'60 pesetas. Venta: Droguería de la Luna, G. Contat, farmacias y droguerías, y en la de Cañizares (abierta toda la noche), y laboratorios químico y de esterilización. CABALLEROS, 63, VALENCIA

Casa Pampaló

FRANCISCO VIDAL DURANTE EL MES DE ENERO, CINCUENTA POR CIENTO de rebaja en la sección de confecciones y peletería. Elegantes modelos de abrigos, vestidos y capas para señora.—Trajes y abrigos para caballero. Gran cantidad de retales á muy bajos precios

LIVERTIG

Único preparado de levadura de cerveza químicamente puro, por carácter de fermentos patógenos, conservando el Sacaromices su potencia biológica, acción terapéutica activa, sabor agradableísimo; certificados médicos de varios países acreditan su valor curativo de las enfermedades del estómago, intestino, piel, orina y gran depurativo de la sangre. Frasco: pesetas, 5'50 en boticas España.

CAMISERIA CATALANA

SAN VICENTE, núm. 113 Últimos días de liquidación, nuevas rebajas, precios increíbles.

El carbón mejor y más económico

para cocinas en general, hornillos para el planchado de ropas y aparato de calefacción, es el Carbón "Paris" de la antigua y acreditada fábrica de la calle de Peñarocha, número 18, (junto a las antiguas cocheras del tranvía del camino del Grao, teléfono 799).

Sarna

Antiséptico Marti.—Único que cura sin baño. Venta: San Fernando, 34, Mercado, 72, y Abascal y Compañía, 8 pesetas frasco. Agentes exclusivos: J. Uricach y Compañía.—Bruch, 49, Barcelona.

FLORES DE ORO PELO RUBIO IGUAL AL ORO

Con el uso de esta maravillosa tintura a base de Manzanilla Oxigenada obtendréis un cabello sedoso y fuerte. No perjudica y es inofensiva.

Los Estreñidos son irritables

La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insupportable, entristecido, irritable, colérico, insoportable. Este estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso, tan frecuente como sea necesario, de los Polvos de Cassia RICHELET

C. I. T. I. CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL IBÉRICO

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrifugas y maquinaria en general. Pascual y Genis, 18, Valencia, Teléfono 1.296

Compra DINERO pagándolo mejor que nadie: hierro, bronce, cobre, zinc, plomo y toda clase de metales. Compra paño, lana, trapos, botellas vacías y vidrio roto. Precios especiales para el papel de toda clase de periódicos, y en particular el papel de archivo. Todo se paga á precios jamás conocidos. Se pasa á domicilio. No equivocarse. Trápanse nueva, calle de Barcelona, 11, bajo.

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes. El vapor Sagunto saldrá el martes 21 de enero para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta, á las seis en punto de la tarde. Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes. El vapor Aragón saldrá el viernes 17 de enero, para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao á las seis en punto de la tarde. Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados. El vapor X saldrá el sábado 18 de enero, á las doce en punto de la tarde, para Ibiza Palma y Mahón. Servicio biemanual para Barcelona Salidas fijas los miércoles y sábados á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje. Informar: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A, Grao.—Teléfono 2.244

Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado que use "Agua Oriental," y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro de una belleza seductora: al propio tiempo perfeccionará su busto, volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo. Proo, con instrucciones, 7 ptas. De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, 4; Bazar Giner, calle Zaragoza; Perfumería Robillard, plaza Cajeros, 66.—Señores G. Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Águila, calle de San Vicente, número 77, perfumería Buen Tono, Zaragoza, núm. 21, Sala y Arnau, droguería de San Francisco, Mercado, 76 y 77.—Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 2 y 4.

Mecanógrafos

La cinta CAMEO y el papel AMERICANO son lo mejor. CASA BAR-LOCK, MAR, 8.

SOLARES

para barrios obreros, de 25 á 50 céntimos palmo. Ramón Sebastián, Colón, núm. 10.

PIANO

Se vende uno en muy buen uso y económico. Razón: Calle de las Monjas, núm. 8, 2.º. De 2 á 5 tarde.

ALDEARAS

de hierro fundido se desean. Dirigir ofertas indicando dimensiones y dirección para verlas al Apartado de Correos núm. 188, Valencia.

Bióxido de manganeso

Dirigir ofertas indicando gradación y precio al Apartado de Correos 158, Valencia.

COPIAS

y circulares en el acto, con aparato de cinta, precios sin competencia. CASA BAR-LOCK, MAR, 8.

Prensas hidráulicas

para aceite, se hallan á la venta dos en buen estado, que se cedieran por precio módico. Además hay á la venta una partida de barriles para aceite, de madera americana, en perfecto estado de uso. Para tratar, dirigirse á la agencia Compañía de Alcoholes, Grabador Esteve, 10.

VAPORES

COMPANIA SEVILLANA TORRE DEL ORO saldrá el 17 del corriente directo para Barcelona. Consignatarios: Sucesores de Pascareche, calle de Colón, núm. 64. En el Grao: Agente de la consignación, Muelle núm. 6.

De gran interés

Muebles nuevos y usados, compraventa. Grandes existencias en juguetes buenos y baratos, á precios de fábrica. Se cede local propio para oficina, obrador ó cosa análoga. Se admiten representaciones con garantía. Murillo, 11, bajo, Valencia.

CHICAS

Trabajo ligero, con buen jornal. Se necesitan en seguida en la fábrica de pastas de José Oliver, camino Transtercos, 1.º.

SE VENDE

magnífico mueble jardinera, con luna de 1'40 de alta por 0'78 de anchura; se dará con economía. Don Juan de Austria, 19, comercio.

Deseo alquilar

en la calle del Temple dos grandes salas para guardar muebles ó para almacenar objetos; en un entrecielo, precio muy módico. Informar en calle de Serranos, horchatería la Par, al lado de la paquetería de Algarra.

Se desea comprar

toda clase de sillerías tapizadas, cortinas damascos, imágenes, frisos, alfombras y ropas de uso caballero y señora. Informar, Polimilno, 9, porteria.

Se venden dos

frontis escarpados de 3'20 por 1'80 metros, con cristales belgas. Razón, Camisera Catalana, San Vicente, 118.

Se desea

comprar un motor de 20 á 25 caballos de gas pobre, en buen uso. Dirigir ofertas al Apartado número 102 en Valencia.

Máquina para coser

Se desea comprar una bovina central, en buen estado. Razón, Guillem Sorolla, 28, segundo.

ALFOMBRAS

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masá y Espinosa, calle de Calatrava, 4 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos á precios tan reducidos como los que tienen en la primera casa de este artículo. Calle Calatrava, íntimo, 1 y 2.

Compro libros

usados y toda clase de revistas y cuadernos; como Buffalo Bill, Nik Carter, Dik Turpin, Novela Cómica, Novela Teatral, La Esfera, y otras. Dirigirse á Joaquín Lloris, calle Angosta de la Compañía, 2, frente al Archivo General de Valencia; avisando paso á comprar á domicilio.

Encuadernador

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Trabajo todo el año. Cervantes, 13, bajo.

Se alquilan

planta baja, propia para almacén ó despacho y el piso 2.º en la calle de Embajador Vch, núm. 3, esquina Grao-cons.

Pérdida

Se ruega á quien se haya encontrado una perla perdiguera, blanca, con día y manchas negras, con collar de opal, que se ha extraviado hoy, la presente en la calle de Pascual y Genis, 21, prin ipal, Vicente Soler, y se le gratificará con 40 pesetas.

Elizir de Guayacol del Dr. Torrens. PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR. Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Tosos pertinaces. Enfermedades del pecho. Gatarros de los bronquios. Resfriados antiguos, etc. Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA. En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACIÓN. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO. NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elizir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A los Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto á la Droguería de la Luna